

NOTA DE PRENSA

LOS ÓRGANOS DE CONTROL EXTERNO AUTONÓMICOS Y EL TRIBUNAL DE CUENTAS DAN UN IMPULSO A LA COOPERACIÓN TECNOLÓGICA

Las instituciones avanzan en el desarrollo de las herramientas informáticas para la remisión y fiscalización de la contratación y para la gestión de las auditorías y sientan las bases de su cofinanciación

Madrid, 11 de mayo de 2022

La Comisión de Coordinación del Tribunal de Cuentas y los órganos de control externo autonómicos para el impulso de la administración electrónica compartió el pasado lunes los avances de dos de los proyectos que ya están en marcha y que persiguen una mayor eficiencia en la gestión de las fiscalizaciones en el ámbito de las instituciones de control externo. Son una herramienta para la remisión y fiscalización de la contratación y otra para la gestión de las auditorías.

En la reunión, que tuvo lugar en el Tribunal de Cuentas, participaron la presidenta de la Sección de Fiscalización, M^a Dolores Genaro Moya, y los representantes de los OCEX, entre los que estaba Roberto Fernández Llera, síndico mayor de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias.

Todos ellos pusieron en común el trabajo realizado durante los últimos meses para la definición de las funcionalidades que hay que incorporar en los dos proyectos, que se desarrollan de forma coordinada:

- **La herramienta de remisión y fiscalización de la contratación**, con la que se pretende lograr una mayor eficiencia y eficacia en la fiscalización de los contratos del conjunto del sector público, mediante el análisis de la información recibida de la Plataforma de Contratación del Sector Público y de la Plataforma de Remisión de la Contratación del Sector Público Local, con las que se interconectará. Permitirá la selección de los expedientes de contratación para su fiscalización y su análisis estructurado.
- **La herramienta de gestión de auditoría de las instituciones de control externo, Fiscalicex**. Durante la reunión, se mostró la implementación de los primeros desarrollos abordados hasta la fecha y se describieron sus principales funcionalidades. Esta herramienta servirá de soporte para la realización de fiscalizaciones y abarcará todo el proceso de gestión y tramitación. Se adaptará a las necesidades de las instituciones fiscalizadoras y a los requisitos de interoperabilidad y seguridad informática vigentes. Entre sus utilidades está la incorporación de un módulo para el seguimiento de las recomendaciones formuladas en los informes de fiscalización.

Estos proyectos, que serán cofinanciados por las instituciones participantes, suponen la materialización de los acuerdos adoptados en el marco del Convenio de colaboración firmado

por el Tribunal de Cuentas y los OCEX. Su desarrollo e implementación tendrá lugar a lo largo de los próximos dos años.

Más información:

Yolanda López

Directora de Comunicación

T. 91 592 09 95 / yolanda.lopez@tcu.es / gabinetedeprensa@tcu.es

Teresa Cembranos Moreno

Jefa del Gabinete Técnico de la Sindicatura de Cuentas

teresacm@sindicatur.es

684642558